



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

INAI/427/19

ACUERDAN INAI Y UNESCO TRABAJAR CONJUNTAMENTE PARA SOCIALIZAR DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS

- **La Comisionada Ibarra Cadena destacó la importancia de que organizaciones internacionales acompañen al INAI en estos proyectos, a fin de fortalecer su impacto para promover el conocimiento y la utilidad social de estos derechos**
- **Moez Chakchouk afirmó que la UNESCO está comprometida con trabajar en este tipo de actividades, que representan una llave para el desarrollo de las naciones**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Centro de Derecho y Democracia acordaron trabajar conjuntamente en proyectos para socializar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre comunidades indígenas de Chiapas y Oaxaca.

La iniciativa se planteó en una reunión de trabajo en la que participaron el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas; las Comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y el Comisionado Oscar Guerra Ford, así como Moez Chakchouk, Subdirector General de Comunicación e Información de la UNESCO; Toby Mendel, Director Ejecutivo del Centro de Derecho y Democracia, Frédéric Vacheron, representante de la UNESCO en México, Guilherme Canela de Souza Godoi, Consejero de Comunicación e Información para el Mercosur.

La reunión tuvo lugar en el marco de la Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación (COLPIN 2019), a la que el Comisionado Presidente del INAI, **Acuña Llamas**, se refirió como un evento de trascendencia nacional e internacional, que reúne a periodistas de distintos países para analizar la situación de los periodistas que han sufrido persecución. “De alguna manera el evento es un homenaje a los periodistas desaparecidos, amordazados y perseguidos en toda América Latina. El INAI ofrece una conexión con todo el periodismo”, expresó.

Al abrir los planteamientos para el trabajo conjunto, la Comisionada **Ibarra Cadena** destacó la importancia de que organizaciones internacionales acompañen al INAI en estos proyectos, a fin de fortalecer su impacto y lograr promover entre las comunidades indígenas el conocimiento y la utilidad social de los derechos tutelados por el Instituto.

“Nos gustaría poder contar con el acompañamiento de organismos internacionales en estas actividades que pretenden mejorar el bienestar de la población a través del uso del derecho de acceso a la información, como llave para ejercer otros derechos”, subrayó.

Ibarra Cadena explicó que el primer proyecto se implementaría en 2020, en las comunidades indígenas de Oaxaca y Chiapas, con quienes se trabajará por un periodo de tres años para promover el ejercicio de estos derechos fundamentales.

Moez Chakchouk afirmó que la UNESCO está comprometida con trabajar en este tipo de actividades en toda América Latina, porque considera relevante generar alianzas con distintos países, en este caso, con México, para trabajar juntos en estas acciones, que representan una llave para el desarrollo de las naciones.

Toby Mendel celebró la iniciativa del INAI para trabajar en conjunto con las comunidades indígenas en la socialización del derecho de acceso a la información. “Nosotros tenemos que aprender de ustedes, específicamente, en este sector. En Canadá tenemos que trabajar en este tema”. Señaló que ha colaborado con el Instituto desde su creación, incluso con el Grupo Oaxaca para impulsar la primera Ley de Transparencia y la fundación del entonces IFAI.

Frédérich Vacheron aseguró que el trabajo con las comunidades indígenas es un tema transversal para la UNESCO. Enfatizó que contar con una oficina en México hará más fácil poder apoyar al INAI en acercar a esos sectores el derecho de acceso a la información, que es clave para implementar, a su vez, el principio de consentimiento previo e informado.

El Comisionado **Oscar Guerra Ford** indicó que el Instituto ha implementado diversas iniciativas para acercar los derechos que tutela a la población vulnerable, como el caso de las políticas focalizadas para traducir, por ejemplo, varias leyes de transparencia a lenguas indígenas. Refirió también que la Ley General de Transparencia prevé que las solicitudes ingresadas en lenguas indígenas deben ser respondidas de igual manera.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** consideró necesario acercar el derecho de acceso a la información a esos sectores de la población. Preciso que la Ley General establece que la información solicitada por comunidades indígenas debe ser traducida; sin embargo, planteó que se debe revisar la reforma constitucional de 2001, que prevé la autodeterminación informativa y la auto gobernación de los pueblos indígenas, pero no el derecho de acceso a la información.